

Expediente: 1282/10
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ LANGELLA BELIA MERCEDES S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 24/06/2025 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - LANGELLA BELIA MERCEDES, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1282/10



H20601286359

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ LANGELLA BELIA MERCEDES s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1282/10.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 23 de junio de 2025.-

Téngase presente para futuras notificaciones el domicilio digital N°20264460876 constituido por el apoderado de la parte actora Dr. Maximiliano Stein,, atento lo dispuesto mediante las Acordadas N° 1229/18 y N° 363/20 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán.

A lo solicitado, oportunamente si correspondiere.

A fin de proseguir la presente causa, procédase a la digitalización del Expte. físico de los autos del rubro. Notificación digital. MB.-

Actuación firmada en fecha 23/06/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.